

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3986** *ALFER SEGURIDAD Y CONTROL , SOCIEDAD LIMITADA*

Doña M.^a Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 83/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Emilio García Muñoz contra "Alfer Seguridad y Control, Sociedad Limitada" sobre "Despido", se ha dictado resolución en fecha 11 de febrero de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Alfer Seguridad y Control, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 12.380,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100009877-1